

RIO GALLEGOS, 20 de Enero de 2007

**VISTO:**

La Nota interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma informa que la Mg. Amanda MANERO realizará una salida de campo con los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 20 al 30 de Enero 2007 a la zona del criadero de Ñandú Petiso "Choiquesur";

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la Mg. Amanda MANERO a la zona del criado de Ñandú Petiso "Choiquesur", entre los días 20 al 30 de Enero de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Tomás Enrique ISOLA	29.131.833	16/10/81

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

810



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNIDAD A.C.U.

